




## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

### Datos Del Expediente:

PERSONAL		
Unidad Tramitadora: PERSONAL - ICG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
1820/2011	PERWI006	05-01-2012
 3H2Q4W3S4T65052T18V1		

### **RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA**

Expirado el plazo otorgado para la subsanación de defectos en la lista de admitidos y excluidos de aspirantes al proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo en la categoría de Conserje, según bases de selección aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 11 de agosto de 2011, y vista la subsanación de defectos efectuada.

Esta Alcaldía, haciendo uso de las atribuciones que le confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

### **RESUELVE**

**PRIMERO.-** Declarar admitidos para tomar parte en el proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo en la categoría de Conserje, por haber subsanado el defecto que motivó su exclusión, a los siguientes aspirantes:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>DNI</b>
ALONSO GONZÁLEZ, FERNANDO	11422897Q
ÁLVAREZ GONZÁLEZ, MARÍA VIRGINIA	11432709F
BLANCO ROBLEDO, GEMMA	10903402J
CASTRO CASAS, NOELIA	11442102Q
CUERVO ALONSO, MARÍA JOSÉ	11436759D
CUESTA ORCOYEN, REBECA	52618470J
FUEGO RODRÍGUEZ, MARIA MONTSERRAT	32876871G
GARCÍA FERNÁNDEZ, MARÍA PILAR	71876178M
GARCÍA GONZÁLEZ, BEATRIZ	71662886S
GÓMEZ MARTÍNEZ, MARÍA TRINIDAD	10850019E
HERES CAMPA, ALICIA	11440594A
HERES CAMPA, ELISA	11436761B
MAILLO MARTÍN, JUANA	11398721J
MOJARDÍN GARCÍA, MARÍA	71891579L
PÉREZ DE LA PUERTA, MÓNICA	10874104A
RODRÍGUEZ RIVERO, MIGUEL ÁNGEL	10828336M
TORAL CHARRO, MARÍA DE LAS MERCEDES	10884604S

**SEGUNDO.-** Elevar a definitiva el resto de la lista de admitidos y excluidos publicada establecida en Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de diciembre de 2011.



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

**TERCERO.-** Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

En Piedrasblancas, a 16 de enero de 2012.

Doy fe  
El Secretario General,

La Alcaldesa,

Fdo.: Luis Gómez Gracia.

Fdo.: Ángela Vallina de la Noval.